



*Encuesta de AUGC entre
guardias civiles sobre la opción
de acogerse a una pasarela hacia
la Policía Nacional*

Secretaría de Comunicación
Junta Directiva Nacional de AUGC

Febrero 2015

Tres de cada cuatro guardias civiles se plantearían abandonar el Cuerpo

La aplicación del Código Penal Militar, el Régimen Disciplinario y la prohibición de tener sindicatos, principales razones para desear pasarse a la Policía Nacional

El pasado 12 de febrero, el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, anunciaba en el Pleno del Congreso al defender el proyecto de Ley de Personal de la Policía Nacional, que los guardias civiles que lo desearan y cumplieran determinados requisitos podrían ingresar en la Policía Nacional, como también los miembros de las policías autonómicas -Mossos d'Esquadra, Ertzaintza y Policía Foral- y de las locales.

Ante esta afirmación, lanzada de improviso y sin contar previamente con las asociaciones profesionales de la Guardia Civil, la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) –organización decana y mayoritaria de este colectivo de trabajadores, con más de 30.000 afiliados- ha querido preguntar a sus afiliados acerca de su postura ante la posibilidad de utilizar esa “pasarela” profesional hacia la Policía Nacional.

Introducción

Con ese objetivo, entre los días 13-18 de febrero se realizó una encuesta extrayendo una muestra no aleatoria compuesta por casi 1.300 guardias civiles afiliados a nuestra asociación (nivel de confianza del 99% y error del 3,5%) a través del envío de una encuesta a sus newsletter.

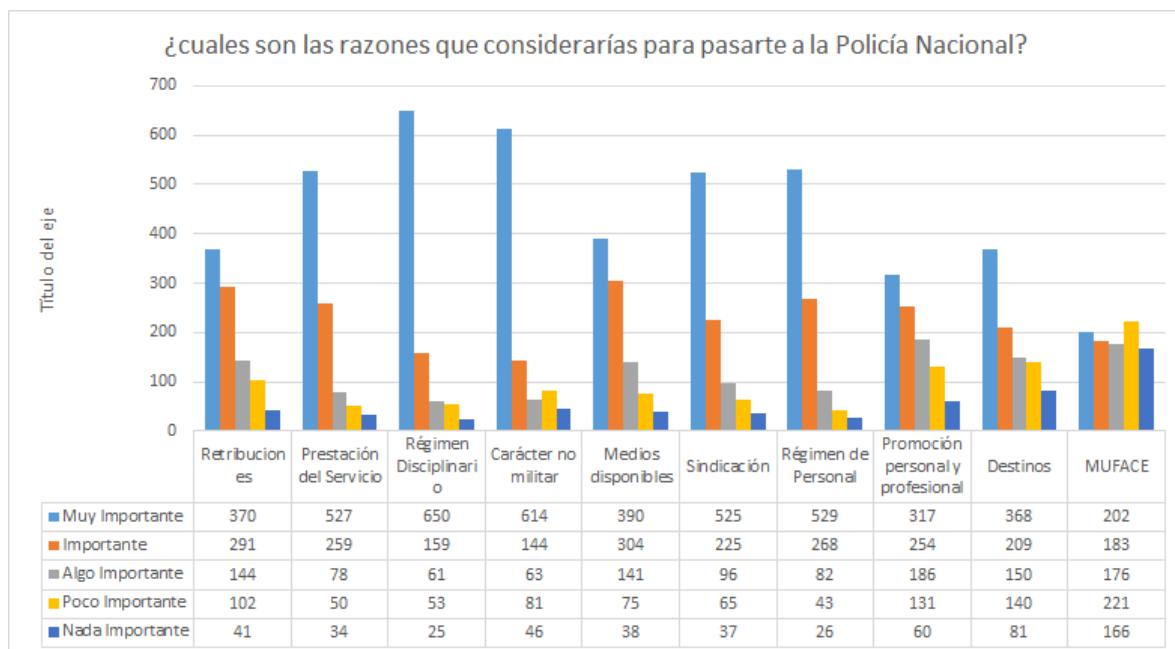
1/ El 75% querría ser policía en lugar de guardia civil

En la encuesta lanzada por AUGC se comenzaba preguntando a los guardias civiles si se plantearían la posibilidad de pasar a pertenecer a la Policía Nacional si tuviese la oportunidad. A esta cuestión respondieron afirmativamente 982 agentes, por 314 que no contemplaban dicha opción. Es decir, que el 75,77% de los guardias civiles (tres de cada cuatro) preferirían dejar de serlo para convertirse en agentes de la Policía Nacional.

2/ El Régimen Disciplinario y el carácter militar de la Guardia Civil, principales razones

Preguntados por las razones por las que considerarían pasarse a la Policía Nacional, los guardias civiles designaron el Régimen Disciplinario y el carácter militar del Cuerpo como los dos principales argumentos para el cambio. Más de la mitad de los agentes que respondieron a la encuesta consideraron muy importantes estos motivos para su posible decisión. En tercer y cuarto lugar, casi a la par, los guardias civiles citaron las diferencias entre el Régimen de Personal de la Guardia Civil y la Policía y el derecho de sindicación (del que sí disfrutan los policías, pero no los guardias civiles) como razones muy importantes para cambiar de uniforme. En este caso 529 y 525 marcaron las casillas referidas al Régimen de Personal y al derecho de sindicación, respectivamente.

Llama la atención, por el contrario, que frente a los anteriores argumentos, la cuestión retributiva, en la que los guardias civiles salen claramente malparados respecto al resto de cuerpos policiales, quede relegado al séptimo lugar en cuanto a su consideración de máxima importancia a la hora de decantarse por el cambio.



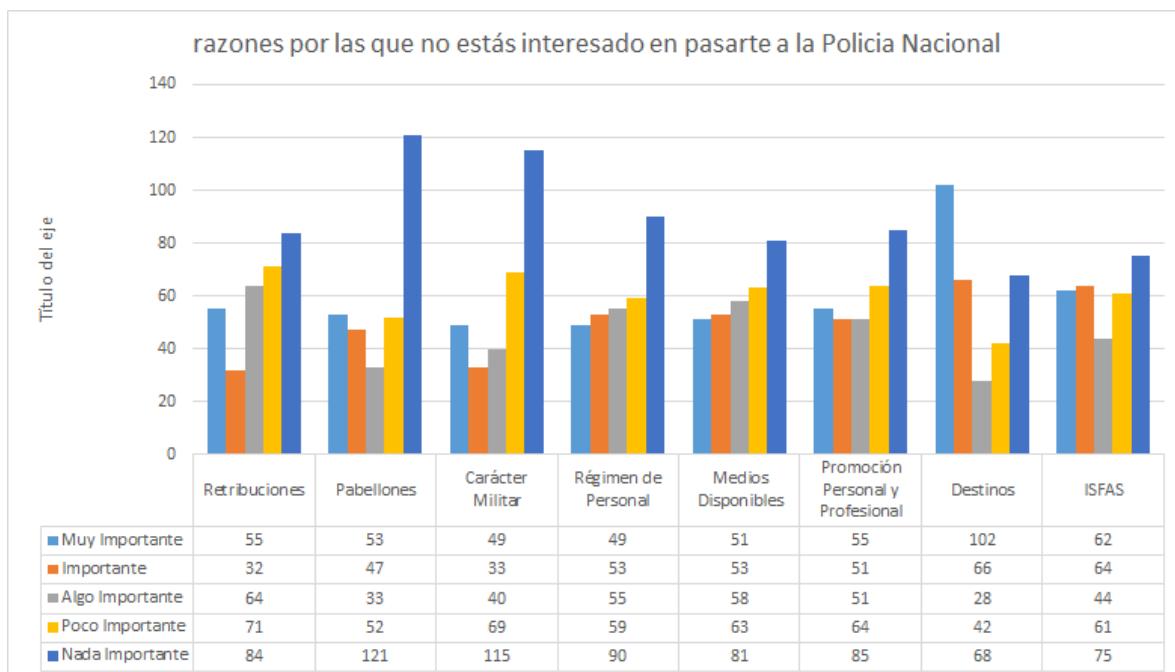
3/ Razones para seguir siendo guardia civil

En lo que se refiere a las razones por las que los guardias civiles consultados no se encuentran interesados en abandonar el Cuerpo pasa pasarse a la Policía Nacional, únicamente el apartado Destinos destaca como muy importante por encima de las otras opciones.

Por el contrario, resulta muy llamativo comprobar que la catalogación de la categoría 'Nada importante' se impone en siete de las ocho áreas laborales planteadas como razones para seguir trabajando en la Guardia Civil. De hecho, si se exceptúa la categoría Destinos, en todas las restantes no sólo prevalece la consideración mayoritaria de 'Nada importante', sino que la opción siguiente de menor valoración, 'Poco importante', ocupa la segunda posición en otras cinco categorías.

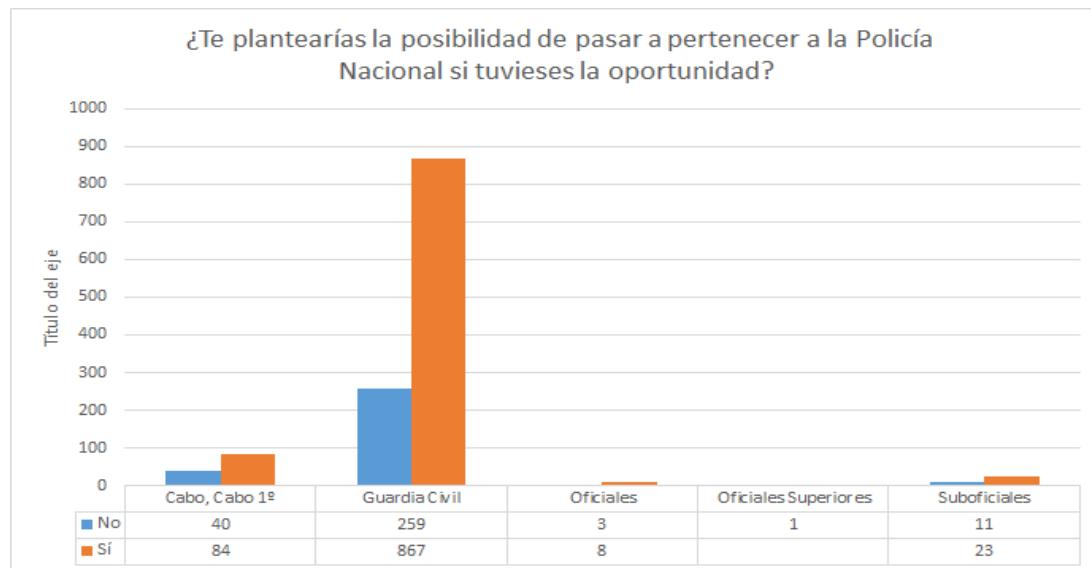
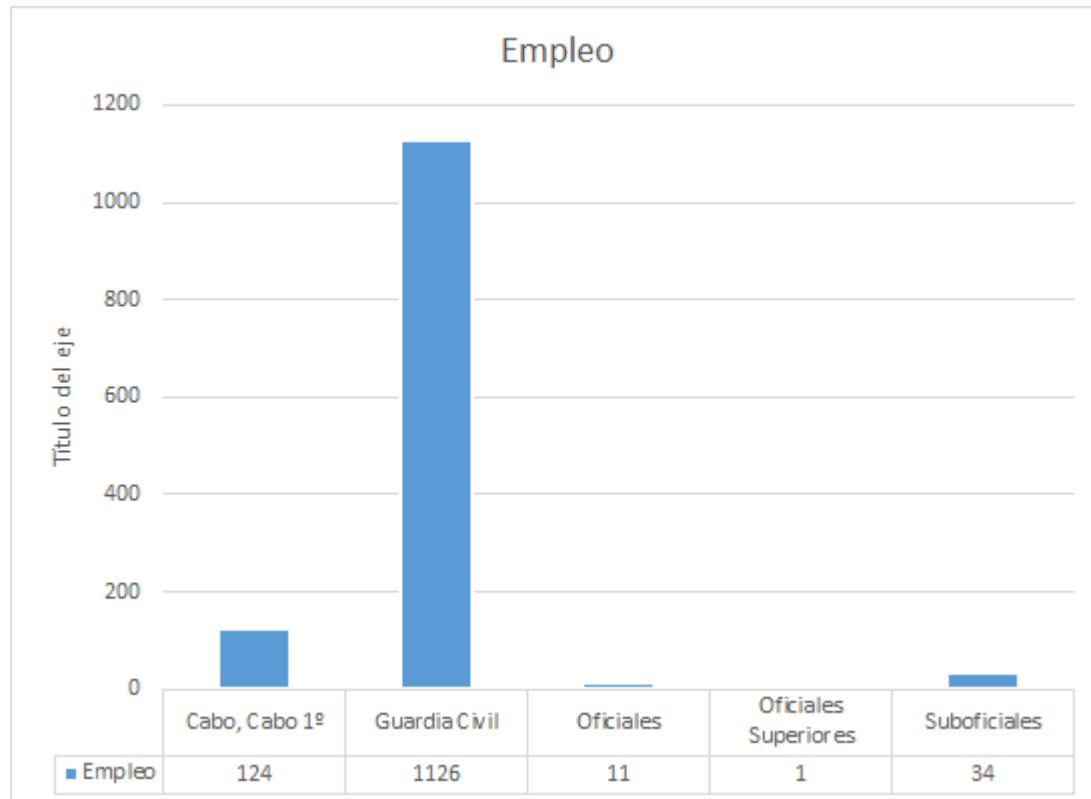
De todas ellas, destaca negativamente la valoración que hacen los guardias civiles de su carácter militar. Así, el 57,5% de los agentes que han participado en el sondeo consideran este aspecto poco o nada importante a la hora de valorar su pertenencia al Instituto Armado.

Igualmente, cabe destacar el hecho de que una parte significativa de los guardias civiles que no manifiestan deseo de utilizar esta *pasarela* profesional hacia la Policía Nacional son aquellos cuya edad de jubilación está próxima.



4/ Los guardias civiles de base, mayoritarios

En lo que se refiere a la escala profesional de los participantes en la encuesta, destaca abrumadoramente la presencia de guardias civiles de base (86,88%), seguidos por los cabos o cabos primeros (9,5%). Es decir, el sondeo recoge la percepción mayoritaria de los trabajadores que conforman la base de la institución.



5/ Conclusiones: Descontento generalizado

Resulta altamente llamativo y revelador del descontento existente entre los trabajadores de la Guardia Civil que sólo uno de cada cuatro agentes manifieste no plantearse la posibilidad de abandonar el Cuerpo para convertirse en policía nacional.

Se trata de unos datos que han de llevar a la reflexión a los responsables de la Guardia Civil, pues son el triste reflejo de una realidad largamente denunciada por AUGC. En realidad, el hecho de que tres de cada cuatro guardias civiles contemplen de manera positiva la opción de abandonar el Cuerpo en el que trabajan para integrarse en otra institución policial es un dato que deberían avergonzar a los generales del Instituto Armado y a los políticos que los secundan.

Y es que no cabe emplear otro calificativo que el de vergonzoso para definir un panorama en el que miles de trabajadores honrados, personas comprometidas con la seguridad de sus conciudadanos, desearían poder abandonar la Guardia Civil, no por cobrar más dinero, sino por eludir el sistema represor que el Régimen Disciplinario y la aplicación del Código Penal Militar ejerce contra sus derechos laborales y ciudadanos.

Cuando el dinero es lo de menos

Además, el hecho de que la retribución no figure entre las principales razones de ese posible cambio (cuando el guardia civil es el policía peor pagado de España) demuestra que la discriminación en sus derechos laborales y en su consideración como ciudadanos provoca un hondo descontento en estos trabajadores, hasta el punto de plantearse abandonar la institución más valorada por los españoles. En este caso, hay que decirlo, para los guardias civiles la dignidad pesa mucho más que el dinero.

Porque la encuesta lo deja muy claro: para el guardia civil ganar más dinero no es prioritario, ni mucho menos. Sí lo es que se respeten sus derechos laborales, que no tenga que trabajar bajo unos mecanismos abusivos que le mantienen discriminado mientras contempla como los mandos se reparten generosas prebendas a costa del esfuerzo y el riesgo de los trabajadores de base.

Se trata de un sistema de privilegios consentido largamente por los políticos, acobardados ante la presión que ejerce sobre ellos el lobby de los generales, siempre insaciable con sus beneficios e implacable frente a las justas reclamaciones de quienes los mantienen con su esfuerzo y riesgo en lo alto de la poltrona.

La demanda de sindicatos o el rechazo de la remilitarización del Cuerpo son la inevitable reclamación que estos trabajadores hacen para poder contar con unos mecanismos democráticos para poder defenderse de los abusos y la arbitrariedad que les impone un sistema que, al mismo tiempo, permite que en las altas esferas del Cuerpo se viva a cuerpo de rey y de desfile, como los antiguos señores feudales.

A esta frustración generalizada contribuyen, en buena medida, cuestiones como el reciente ingreso en prisión de dos guardias civiles por situaciones que en la legislación ordinaria apenas serían consideradas como faltas administrativas, y que no dejan de ser el preludio de nuevas condenas como consecuencia de la remilitarización que prepara el actual Gobierno del Partido Popular, en connivencia con el PSOE.

En pleno siglo XXI, los guardias civiles no piden otra cosa que ser considerados ciudadanos de primera categoría; que no tengan que hacer su trabajo sometidos a una casta abusiva y dictatorial; que sientan que ellos también pueden vivir y ganarse su sustento bajo las mismas reglas democráticas de sus vecinos. Los resultados de esta encuesta son un grito en exigencia de esos derechos.